



Resolución Administrativa N° 269-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 26 de agosto de 2019

CUT	156758-2019	Fecha Solicitud	09/08/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR		

De conformidad con el Informe Técnico N°084-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH-AT y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 156758-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 4463629.370 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHIMBIA PASHIRCA-PROVENIR EN LA LOCALIDAD DE HUARICANCHE DISTRITO DE SONDOR – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada SIMBIA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 677562.0000 / Norte: 9414894.0000 Altitud: 2271.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :489409.670	Feb :626046.890	Mar :803675.270	Abr :550555.830	May :303086.190	Jun :150260.870	Jul :98130.370
Ago :85708.800	Set :117804.520	Oct :407427.340	Nov :394284.520	Dic :437239.100	Total :4463629.370	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHIMBIA PASHIRCA-PROVENIR EN LA LOCALIDAD DE HUARICANCHE DISTRITO DE SONDOR – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Piura, Prov: Huancabamba, Dist: Sondor CASERIO HUARICANCHE
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHINCHIPE / CHAMAYA

Jose Oscar Olvera Dávila
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA